Estados contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 junto con la Memoria y los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN

Argenfunds S.A.

Olga Cossettini 831 – 1° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AGENTE DE CUSTODIA

Banco Macro S.A.

Av. Eduardo Madero 1182

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ÍNDICE

Memoria

Informe de los Auditores Independientes

Estados de situación patrimonial Estados de resultados Estados de evolución del patrimonio neto Estados de flujo de efectivo Notas 1 a 6 a los estados contables Anexo I

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. 25 de mayo 487 - C1002ABI Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644 Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220 ev.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de ARGENFUNDS S.A. En su carácter de Agente de Administración C.U.I.T. Agente de Administración: 30-71159660-3 Domicilio legal: Olga Cossettini 831 - 1° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." ("el Fondo"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección del Agente de Administración en relación con los estados contables

2. La Dirección del Agente de Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que establece la aplicación de las disposiciones legales pertinentes y del Reglamento de Gestión aprobado por el Agente de Administración, y que, según se indica en la nota 2. a los estados contables adjuntos, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Dirección del Agente de Administración es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.



Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables del Fondo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en el Agente de Administración, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables del Fondo, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Agente de Administración. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección del Agente de Administración y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) Excepto por lo mencionado en la nota 5., los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
 - b) Al 31 de diciembre de 2021, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fondo.
 - c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 - INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Actividad principal del Fondo: Obtener razonable rentabilidad producto de la inversión,

principalmente, en valores negociables de renta fija, así como también de colocaciones en instrumentos emitidos por entidades financieras. Se entenderá por valores de renta fija a aquellos que producen una renta determinada, ya sea en el momento de su emisión o en un momento posterior durante la vida del título, en forma de interés o de

descuento.

C.U.I.T. Agente de Administración: 30-71159660-3

Número de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Veleros (CNV):

Valores (CNV):

655

Fecha de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de

Inversión de la CNV:

11 de octubre de 2011 (Resolución N° 16.668 – CNV)

Fecha de aprobación de las modificaciones al Reglamento de Gestión del Fondo:

14 de diciembre de 2018 (Resolución N° 19.183 – CNV)

Agente de Administración: Argenfunds S.A. – Olga Cossettini 831 – 1° piso – Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

Número de registro del Agente de Administración en la Inspección

General de Justicia:

1.833.666

Agente de Custodia: Banco Macro S.A. – Av. Eduardo Madero 1182 – Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

Número de inscripción en el Registro Público de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva

F.C.I. de la CNV:

8

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Ver Nota 2.3.)

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		
Caja y bancos (Nota 2.4.a) Caja y bancos en pesos	23.635	882.906
Caja y bancos en moneda extranjera	84.413	62.383
Inversiones (Anexo I) Inversiones en pesos	872.326.334 2.267.275	829.694.072
Inversiones en moneda extranjera Créditos	2.201.213	-
Créditos por operaciones a liquidar (Nota 2.4.c)	444.165	85.751.451
Total de activo	875.145.822	916.390.812
PASIVO		
Deudas Deudas en pesos		
Honorarios de agentes de administración	1.577.363	1.490.656
Honorarios de agentes de custodia Gastos ordinarios de agentes de administración	276.730 164.054	261.535 135.005
Deudas en moneda extranjera Provisión gastos ordinarios de agentes de administración	496.910	593.952
Total de pasivo	2.515.057	2.481.148
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	872.630.765	913.909.664
Total de pasivo más patrimonio neto	875.145.822	916.390.812

Las notas 1 a 6 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Ver Nota 2.3)

(Cifras expresadas en pesos)

_	31/12/2021	31/12/2020	
INGRESOS			
Ingresos por ventas de valores negociables en pesos	24.367.977.670	6.261.094.740	
Ingresos por ventas de valores negociables en moneda extranjera	213.324	231.593	
Resultados financieros y por tenencia			
Resultados financieros y por tenencia en pesos	629.673.389	51.228.423	
Resultados financieros y por tenencia en moneda extranjera	2.274.469	-	
Diferencia de cambio	(102.852)	69.316.679	
Resultado por exposición a los cambios en el Poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(731.282.560)	(120.331.938)	
TOTAL DE INGRESOS	24.268.753.440	6.261.539.497	
EGRESOS			
Egresos por ventas de valores negociables en pesos Egresos por ventas de valores negociables en	(24.337.730.443)	(6.254.402.521)	
moneda extranjera	(369.709)	(1.386.656)	
Honorarios y gastos de gestión en pesos Honorarios de agente de administración y			
custodia	(42.528.567)	(8.632.511)	
Gastos ordinarios de agente de administración Honorarios y gastos de gestión en moneda	(1.011.611)	(903.296)	
extranjera			
Gastos ordinarios de agente de administración	(676.538)	-	
TOTAL DE EGRESOS	(24.382.316.868)	(6.265.324.984)	
Resultado neto del ejercicio – (Pérdida)	(113.563.428)	(3.785.487)	

Las notas 1 a 6 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Ver Nota 2.3)

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2021	
Patrimonio neto al inicio del ejercicio	913.909.664	618.846.551
Suscripciones de cuotapartes - Clase A - Clase B	3.944.189 8.089.875.897	5.752.134 578.781.160
Rescates de cuotapartes - Clase A - Clase B	(3.582.927) (8.017.952.630)	(5.394.691) (280.290.003)
Resultado neto del ejercicio – (Pérdida)	(113.563.428)	(3.785.487)
Patrimonio neto al cierre del ejercicio	872.630.765 (2)	913.909.664 (1)

- (1) El patrimonio al 31 de diciembre de 2020 se encuentra representado por 77.777 cuotapartes Clase A y 65.466.617 cuotapartes Clase B, valuadas a \$ 6,312325 y \$ 9,241065 cada cuotaparte. Dicho valor, medido en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 y multiplicado por la cantidad de cuotapartes indicadas, corresponde al valor expuesto en el cuadro precedente. Ver Nota 1.
- (2) El patrimonio al 31 de diciembre de 2021 se encuentra representado por 116.940 cuotapartes Clase A y 66.878.240 cuotapartes Clase B, valuadas a \$ 8,844582 y \$ 13,032587 cada cuotaparte, respectivamente. Ver Nota 1.

Las notas 1 a 6 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Ver Nota 2.3)

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	945.289	42.159.735
Efectivo al cierre del ejercicio	108.048	945.289
Disminución neta del efectivo	(837.241)	(41.214.446)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	(113.563.428)	(3.785.487)
Honorarios y gastos pendientes de pago	101.900	87.819
Aumento de inversiones	(44.899.537)	(250.800.996)
Disminución de créditos	85.307.286	(85.751.451)
Disminución de otros pasivos	(67.991)	187.069
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(73.121.770)	(340.063.046)
Actividades de financiación		
Suscripciones de cuotapartes	8.093.820.086	584.533.294
Rescates de cuotapartes	(8.021.535.557)	(285.684.694)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	72.284.529	298.848.600
Disminución neta del efectivo	(837.241)	(41.214.446)

Las notas 1 a 6 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

1. REGLAMENTO DE GESTIÓN

El 20 de febrero de 2018, se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) una adenda al Reglamento de Gestión aprobada previamente por la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante Resolución N° 19.183 de fecha 14 de diciembre de 2017. Dichas modificaciones adoptan la posibilidad otorgada por la CNV, a través de la Resolución General N° 698/2017, de realizar suscripciones de fondos comunes de inversión en diferentes monedas. De acuerdo a lo antes mencionado, los Agentes de Administración y Custodia han resuelto que existan las siguientes clases de cuotapartes:

- Clase A: suscripciones realizadas en pesos por personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.
- Clase B: suscripciones realizadas en pesos por quienes no sean personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.
- Clase C: suscripciones realizadas en la República Argentina en dólares estadounidenses por personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.
- Clase D: suscripciones realizadas en la República Argentina en dólares estadounidenses por quienes no sean personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.
- Clase E: suscripciones realizadas fuera de la República Argentina en dólares estadounidenses por personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.
- Clase F: suscripciones realizadas fuera de la República Argentina en dólares estadounidenses por quienes no sean personas humanas, con independencia de su monto o tenencia acumulada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables del Fondo han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la CNV, que establece la aplicación de las disposiciones legales pertinentes y del Reglamento de Gestión aprobado por el Agente de Administración, y no difiere de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la RT N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

2.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección del Agente de Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.2. Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido por la CNV, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para definir un contexto de inflación, estas normas proponen (a) analizar la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios, la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

- iii. La Resolución de la Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa, y (b) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea.
- iv. La Resolución del Consejo Directivo (CD) Nº 107/2018 del CPCECABA que ratifica la Resolución JG Nº 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 777/2018 de la CNV que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 50,94% y 36,14%, respectivamente.

(b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial

Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176 LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

Reexpresión del Estado de Resultados y simplificación utilizada

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento; y
- (ii) los resultados financieros y por tenencia, excluido el resultado por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se presentan en términos nominales reexpresados en una sola línea del estado de resultados, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. El RECPAM generado por la totalidad de las partidas monetarias del Fondo se presenta en una línea separada del mencionado estado de resultados.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Las suscripciones y rescates de cuotapartes se reexpresaron desde la fecha de cada suscripción o rescate, respectivamente.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo y simplificación utilizada

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El Fondo expone en las actividades operativas, formando parte del resultado del ejercicio, las variaciones correspondientes al efecto de los resultados financieros por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los componentes del efectivo. El Agente de Administración ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables al Fondo.

2.3. Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, la información complementaria, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con los datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, reexpresados a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021. Como consecuencia de la adopción a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 del plan y manual de cuentas establecido por la RG N° 750 de la CNV, el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha fueron modificados en su exposición a efectos de que no se vea afectada la comparabilidad de las cifras allí expuestas. Dichas modificaciones no tuvieron efecto en el valor del patrimonio neto ni en el de las cuotapartes al 31 de diciembre de 2020, así como tampoco en el resultado por el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

(Cifras expresadas en pesos)

2.4. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados en la preparación de los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

a) Bancos: el saldo corresponde a depósitos a la vista valuados a su valor nominal en pesos. Las tenencias en dólares estadounidenses fueron valuadas a su valor nominal convertido a pesos utilizando el tipo de cambio de cierre mayorista que surge del Sistema de Operaciones Electrónicas "SIOPEL" del Mercado Abierto Electrónico a esa fecha, en línea con lo determinado por la RG 848/2020 de la CNV.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio de conversión utilizado fue de 102,72 y 84,15 por cada dólar estadounidense, respectivamente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

La composición del rubro es la siguiente:

	Tipo de		31/12/2021		31/12/2020
	moneda	Cantidad	\$	Cantidad	\$
Banco Macro S.A.	\$	23.365	23.635	882.906	882.906
Euroclear S.A.	U\$S	804	82.592	473	60.131
Banco Macro S.A.	U\$S	18	1.821	18	2.252
Banco de la Nación Argentina S.A.	\$				
·			108.048	_	945.289

b) Inversiones:

Los grupos de activos mencionados a continuación se valuaron de acuerdo con los lineamientos fijados por las Resoluciones Generales N° 626 ,771 y 848 de la CNV:

- Títulos de deuda de fideicomisos financieros, títulos públicos nacionales y obligaciones negociables: se valuaron al último precio al cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de cada especie y/o se utilizaron valores provistos por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, considerando lo establecido por las RG N° 626, 771 y 848 de la CNV, según corresponda. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- Fondos comunes de inversión: fueron valuados al valor de cotización de las tenencias de cuotapartes al cierre del ejercicio. Las diferencias de valor fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- Depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, los cuales fueron imputados en el correspondiente estado de resultados.
- Cheques de pago diferido: se valuaron a su valor nominal descontado al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

(Cifras expresadas en pesos)

- c) Créditos por operaciones: corresponden a saldos a cobrar por operaciones a pendientes de liquidación que poseen al cierre del ejercicio y se valuaron al precio pactado a pagar a la fecha de liquidación de cada operación.
- d) Honorarios Agentes de Administración y Custodia a pagar, Otros honorarios y Otras deudas a pagar: se valuaron a su valor nominal en pesos. Los saldos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio determinado por el Agente de Administración al cierre de las operaciones a cada una de esas fechas, respectivamente. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- e) Cuentas del patrimonio neto: a su valor reexpresado, según se indica en la nota 2.2.
- f) Cuentas de resultados: las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio se computaron a sus valores reexpresados sobre la base de su devengamiento mensual, según se indica en la nota 2.2.

La valuación contable de los créditos y las deudas mencionadas en los puntos c) y d) precedentes no difieren significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente del flujo de fondos que estos activos / pasivos originarían utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor del tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos. Estas operaciones no están sujetas a cláusulas de ajuste ni devengan intereses. El plazo de su vencimiento es inferior a tres meses.

3. HONORARIOS AGENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro incluye los honorarios de gestión devengados a pagar correspondientes a los meses de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El límite máximo de honorarios del Agente de Administración, establecido en el reglamento de gestión, es 5% anual del haber del Fondo, mientras que para el Agente de Custodia es el 3% anual, en ambos casos para todas las clases de cuotapartes. Asimismo, la totalidad de los honorarios y gastos de los Agentes de Administración y Custodia, excluyendo los aranceles, derechos e impuestos por la negociación de sus activos, no podrá exceder el límite anual máximo de 12% del haber del mismo, para todas las clases de cuotapartes.

4. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176

LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

Durante el año 2020, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera. Entre las negociaciones llevadas adelante a la fecha de emisión de los presentes estados contables, puede destacarse la comunicación efectuada el 3 de marzo de 2022 por el Poder Ejecutivo Nacional y el Fondo Monetario Internacional sobre el acuerdo arribado entre las partes respecto del endeudamiento del país con dicho organismo. Dicho acuerdo se encuentra pendiente de aprobación parlamentaria e implementación como un programa definitivo.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 70% a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 6, vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia del Agente de Administración monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera del Fondo, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

5. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Libro Inventario y Balances y el Libro Diario se encuentran en proceso de transcripción.

6. EFECTOS DEL BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176

LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

(Cifras expresadas en pesos)

disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección del Agente de Administración estima que esta situación podría tener impactos en las operaciones y en la situación financiera y los resultados del Fondo que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CPCECABA T° 1 - F° 13

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176

LEONARDO D. TROYELLI Socio Contador Público U.B.A. CPCECABA T° 287 - F° 155

DETALLE DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en pesos)

		31/12	31/12/2020	
	Moneda de	Valor Nominal		
Denominación	emisión	/Capital	Importe	Importe
Vehículos de inversión colectiva – Fondos comunes de				
inversión				
Optimum Liquidity - Clase B	Pesos	3.399.035	3.500.000	
Total Fondos comunes de inversión		-	3.500.000	14.366.318
<u>Títulos de deuda – Títulos Públicos</u>				
Títulos públicos nacionales				
LEDE 0% Vto, 31/12/2021(*)	Pesos	236.000.000	236.000.000	
LEDE Vto. 31/01/2022 (T+1)	Pesos	241.000.000	234.520.912	
LECER a Dto. 0% Vto, 28/02/2022	Pesos	68.0000.000	93.972.663	
LECER a Dto. 0% Vto. 31/03/2022	Pesos	68.500.000	93.169.991	
LECER a Dto. 184 Días Vto 31/12/2021(*)	Pesos	33.000.000	39.817.800	
LECER a Dto. 2% 353 Días Vto. 18/04/2022 (T+1)	Pesos	19.000.000	25.249.433	
Total Títulos públicos		<u>-</u>	722.730.799	465.163.278
Vehículos de inversión colectiva – Fideicomisos financieros				
FF Mercado Crédito XI Vto 15/08/2022	Pesos	20.000.000	19.469.600	
FF Mercado Crédito X Vto 15/05/2022	Pesos	10.000.000	7.280.970	
FF CONFIBONO 59 VDFA - VTO 21/03/2022	Pesos	20.000.000	7.064.740	
Total Fideicomisos Financieros		<u>-</u>	33.815.310	10.236.626

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

DETALLE DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en pesos)

		31/1	31/12/2020	
Denominación	Moneda de emisión	Valor Nominal /Capital	Importe	Importe
<u>Títulos de deuda – Obligaciones negociables</u>				
ON BACS CL 6 - B+4.75% Vto. 27/05/2022	Pesos	20.000.000	20.833.789	
ON Inversora Juramento SA C 9 B+4,65% Vto 12/05/2022	Pesos	10.172.000	10.690.025	
ON Banco Sáenz CL 12 Badlar + 5.99 Vto. 18/03/2022	Pesos	10.000.000	5.089.437	
ON Canje Impsa Cl.7 Vto 30/12/2036	Dólares	428.722	2.267.275	
Total Obligaciones Negociables			38.880.526	141.222.701
Operaciones a plazo – Depósitos a plazo fijo				
Total de Depósitos a Plazo fijo				198.705.149
Operaciones a plazo – Cheques de pago diferido				
Cheques de Pago Diferido	Pesos		79.427.678	
Interés documentado	Pesos		(3.760.704)	
Total de Cheques de Pago Diferido			75.666.974	
Total Inversiones			874.593.609	829.694.072

(*) Inversión cobrada con fecha 3 de enero de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora Agente de Administración

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

Argenfunds S.A.

C.U.I.T.: 30-71159660-3

Domicilio legal: Olga Cossettini 831 - piso 1°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación patrimonial del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "ARGENFUNDS AHORRO PESOS F.C.I." al 31 de diciembre de 2021 y con los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona a continuación.

2. Nuestro trabajo sobre los estados contables adjuntos fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo anterior se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoria de estados contables, e incluya la verificación de la congruencia de la información contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. en su carácter de auditores externos, cuyo informe de fecha 11 de marzo de 2022 fue emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio del Agente de Administración y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Agente de Administración, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de administración. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

2

3. Basados en el trabajo realizado, y teniendo en cuenta el informe que emitió el Contador Leonardo

D. Troyelli (Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) informamos que no hemos tomado

conocimiento de ninguna modificación importante que deba efectuarse a los estados contables adjuntos

mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de conformidad con el marco de

información contable prescripto por la CNV.

4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que los estados contables

surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales

vigentes, excepto que a la fecha de emisión de los estados contables, el Libro Inventario y Balances y el

Libro Diario se encuentran en proceso de transcripción.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Verónica A Maghini Síndica Contador Público UBA CPCECABA Tº 269 - Fº 176

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 11/03/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a Argenfunds Ahorro Pesos FCI Otras (con domic. legal) CUIT 90-00000655-0, intervenida por el Dr. LEONARDO DANIEL TROYELLI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dr. LEONARDO DANIEL TROYELLI Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 287 F° 155

Firma en carácter de socio PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL T° 1 F° 13 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: bfhknlz

Legalización Nº 983559

